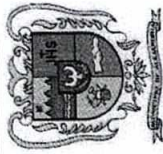


MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 07 Y ULTIMO

PERIODO	DEL 15 DE JULIO AL 14 AGOSTO DE 2026 ✓
CONTRATISTA	LIZ ALEXANDRA RIVAS OSORIO
NÚMERO DE CONTRATO	N°SS-PSAG-007-2026 ✓
SECRETARIA Y/O UNIDAD SUPERVISORA	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
NÚMERO DE INFORME	7 Y ULTIMO ✓

ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	REPOSE DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1. Apoyar la Secretaría Local de Salud y Bienestar Social en el desarrollo del programa de restaurantes escolares asociado con el Departamento de Antioquia – secretaria De Educación y el Municipio de ALEJANDRIA, así como con los operadores del mismo.	Se realizo la entrega RPP (Ración para preparar en sitio), Programa de Alimentación Escolar (PAE) el día 25 de julio y el 08 de agosto de 2026 en la bodega MANA de la zona urbana, se realizó la entrega correspondiente a los niños, niñas, jóvenes que se encuentran matriculados en la Estrategia del SIMAT, son 11 veredas y 2 sedes urbanas, establecimientos educativos que se encuentran en funcionamiento, las cuales son: EL RESPALDO SAN MIGUEL EL POPO SAN LORENZO TOCAIMA LA PAVA	Se anexa registro fotográfico y acta de los Paquetes Alimentarios (PAE) ración para su preparación en sitio, entregado a cada acudiente encargado de recibir para llevar a cada sede de las 11 veredas y 2 de la zona urbana del Municipio de Alejandria. Los listados de las firmas por los acudientes, reposarán en el expediente del contrato del programa PAE.	

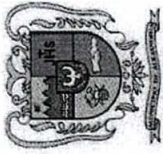


MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA

NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 07 Y ULTIMO

PIEDRAS ABAJO CRUCES SAN JOSÉ LA INMACULADA EL CERRO I.E PROCESA DELGADO PRIMARIA Y SECUNDARIA			
2. Acompañar en el seguimiento presencial a los restaurantes escolares de la zona urbana y rural, como mínimo una vez al mes, a través de visitas mensuales, verificando las condiciones de higiene tanto de los alimentos como de las manipuladoras y del área de distribución de los alimentos, teniendo en cuenta la modalidad de entrega de ración para preparar en sitio.	Durante la jornada del 15 y 16 de julio de 2026, En cumplimiento de los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y con el propósito de fortalecer la calidad e inocuidad del servicio alimentario, se realizó un acompañamiento presencial en la zona urbana del Municipio en las sedes rurales.	Se anexa acta, registro fotográfico y listado de asistencia de las manipuladoras de los restaurantes escolares de la zona rural del Municipio de Alejandria.	
3. Acompañar en el seguimiento al proveedor en la entrega de víveres con el fin de verificar el estado y cumplimiento de los lineamientos establecidos, garantizando la calidad en el almacenamiento de los	El día 25 de julio y el 08 de agosto de 2026 se recibió por parte del proveedor la fundación mayorista, la minuta para los restaurantes escolares del municipio. Durante este proceso, se llevó a cabo una exhaustiva verificación del estado de los alimentos, incluyendo la revisión de fechas de vencimiento y	Se anexa acta, listado de asistencia y registro fotográfico	



**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 07 Y ULTIMO

productos, en colaboración con la Secretaría Local de Salud y Bienestar Social.	códigos Invima. Este procedimiento garantiza la calidad y seguridad de los productos recibidos, asegurando así la satisfacción y bienestar de nuestros clientes.		
4. Gestionar capacitaciones a las manipuladoras de los restaurantes escolares del área urbana y rural en el manejo higiénico de los alimentos y la disposición final de los residuos, como mínimo dos veces al año, en coordinación con la Secretaría Local de Salud y Bienestar Social.	El día 01 de agosto de 2026: Se gestionó y realizó una capacitación dirigida a las manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares de las sedes urbanas y rurales, enfocada en el manejo higiénico de los alimentos y la adecuada disposición final de los residuos. Esta actividad se desarrolló en coordinación con la Secretaría Local de Salud y Bienestar Social, dando cumplimiento a la estrategia de realizar estas capacitaciones como mínimo dos veces al año.	Se anexa registro fotográfico y acta de la capacitación de las manipuladoras de la zona rural del Municipio de Alejandria.	
5. Atender requerimientos, visitas de auditoría y procesos de verificación por parte de los entes de control del Departamento de Antioquia – secretaria de Educación.	El día 15, 16, 17 de julio de 2026 Se realizó la visita de interventoría por parte de un funcionario de la Gobernación, durante la cual se verificó la calidad, cantidad y condiciones de los alimentos suministrados para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) destinados a cada una de las sedes educativas del municipio. Asimismo, se inspeccionaron las condiciones de transporte y la cadena de frío de las carnes y el queso, con el	Se anexa registro fotográfico de la reunión.	



INFORME DE ACTIVIDADES # 07 Y ULTIMO

[illegible]



**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 07 Y ULTIMO

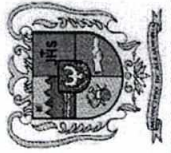
coordinación con la Secretaría Local de Salud y Bienestar Social.	identificación de necesidades, oportunidades y líneas de acción prioritarias.		
8. Coordinar y ejecutar campañas a nivel Municipal sobre hábitos y estilos de vida saludable en articulación con diferentes instituciones públicas y privadas del Municipio de Alejandría, con el apoyo y liderazgo de la Secretaría Local de Salud y Bienestar Social.	El día 23 de julio de 2026 en cumplimiento de la actividad de coordinar y ejecutar campañas sobre hábitos y estilos de vida saludable, se realizó una jornada educativa en la vereda la Pava con los estudiantes de la sede, promoviendo hábitos de alimentación saludable, higiene personal, lavado de manos y autocuidado. La actividad fortaleció la promoción de estilos de vida saludables en el entorno escolar.	Se anexa registro fotográfico, acta.	
9. Apoyar la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en el Municipio de Alejandría, a través de encuentros de participación ciudadana y diferentes actores públicos y privados, en estrecha colaboración con la Secretaría Local de Salud y Bienestar Social.	El día 17 de julio el comité para Socializar, evaluar y hacer seguimiento al desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el municipio, identificando avances, retos y oportunidades de mejora en su implementación, impactado de forma positiva en la permanencia escolar, el bienestar nutricional y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, a través de un trabajo articulado entre las instituciones educativas, entes territoriales y demás actores involucrados.	Se anexa registro fotográfico, acta y listado de asistencia.	



**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 07 Y ULTIMO

10. Realizar la recepción de la Bienestarina en la bodega del Programa de Alimentación Escolar (PAE) por parte de la contratista responsable, garantizando el diligenciamiento correcto de los formatos establecidos para su posterior distribución a las entidades del municipio.	El día 24 de julio de 2026 se realizó la recepción de la Bienestarina destinada a los diferentes programas de atención del municipio. Posteriormente, se procedió a diligenciar los formatos correspondientes para garantizar el adecuado registro, control y entrega del producto a los programas beneficiarios. La actividad se desarrolló de manera organizada, dejando constancia del diligenciamiento de los formatos y de la correcta entrega de la Bienestarina a los responsables de cada programa, con el fin de garantizar su adecuada distribución a la población beneficiaria del municipio.	Se anexa fotográfico	registro
11. Asistencia en la distribución de la Bienestarina a los programas de complementación alimentaria suministrada por el ICBF, asegurando una entrega oportuna y adecuada a los programas de atención a la primera infancia, asimismo verificar el manejo del Kardex de Bienestarina en las instituciones educativas.	El día 12 de agosto de 2026 se realizó la entrega de la Bienestarina a la enfermera encargada de los programas CDI (Centro de Desarrollo Infantil) y DIMF (Desarrollo Infantil en Medio Familiar) del municipio, con el fin de garantizar la distribución de este complemento nutricional a la población beneficiaria. La entrega se realizó de manera organizada, asegurando que la Bienestarina sea destinada adecuadamente a los beneficiarios de	Se anexa fotográfico	registro



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 07 Y ULTIMO

	los programas mencionados, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas atendidos.		
12. Participación en las diferentes capacitaciones sobre procesos operativos que el programa establezca.	El día 31 de julio de 2026, los coordinadores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) participaron en la socialización de las Buenas Prácticas PAEnamorate 2026, bajo la supervisión de Gloria Hoyos. Durante la jornada se compartieron experiencias y estrategias orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de la operación del PAE, destacando la importancia del trabajo articulado y el intercambio de buenas prácticas entre los equipos municipales.	Se anexa registro fotográfico.	
13. Contribución en la coordinación y ejecución de campañas a nivel Municipal sobre hábitos y estilos de vida saludable en articulación con diferentes instituciones públicas y privadas del Municipio de Alejandría.	El día 23 de julio de 2026, La coordinadora del Programa de Alimentación Escolar (PAE) realizó una jornada de capacitación con los estudiantes de la sede educativa de la vereda piedras abajo, orientada a promover hábitos y estilos de vida saludable. Durante la actividad se reforzaron temas relacionados con la alimentación saludable, la higiene personal y el autocuidado, fomentando prácticas que contribuyen al bienestar de los estudiantes.	Se anexa registro fotográfico, acta.	



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT: 890.983.701-1

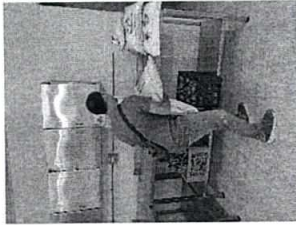
INFORME DE ACTIVIDADES # 07 Y ULTIMO

14. Colaboración en la articulación de acciones con los promotores de desarrollo comunitario, para aprovechar las reuniones de juntas de acción comunal, grupos organizados de mujeres para brindar educación en todo lo relacionado a los hábitos de estilos de vida saludable.	El día 02 de agosto de 2026 se brindó apoyo a la Junta de Acción Comunal durante la Asocomunal; asimismo, se generó un espacio de participación con la comunidad, en el cual se abordaron temas relacionados con la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, fomentando la sensibilización y el bienestar de los asistentes.	Registro fotográfico	
15. Participar en todas las demás actividades previamente acordadas entre las partes y acorde con la naturaleza del contrato.	✓ Completar la información y datos que necesita la Gobernación de Antioquia en sus informes que solicitan cada mes por carpetas que se deben alimentar cada que se realiza una entrega de las raciones para cada escuela o institución. Esto incluye detalles sobre el progreso del programa, logros alcanzados, desafíos encontrados, presupuesto utilizado, etc. Se realizan todos los días que este en la oficina.	Pantallazos de los registros fotográficos.	
REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PANTALLAZOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 15 DE JULIO AL 14 AGOSTO DE 2026 /			
ACTIVIDAD # 5		ACTIVIDAD # 10	



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 07 Y ULTIMO

	
ACTIVIDAD # 11	ACTIVIDAD # 12
	
ACTIVIDAD # 14	ACTIVIDAD # 15

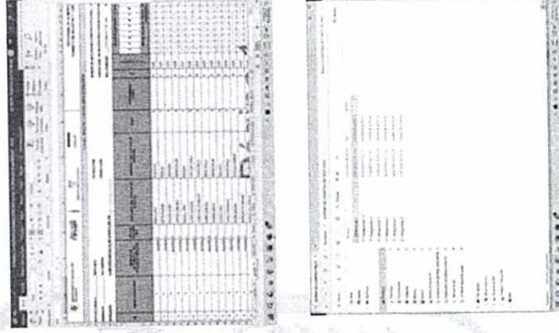
ALCALDIA DE
Alejandria



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA

NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 07 Y ULTIMO



CONTRATISTA

Liz Alexandra Rivas O

LIZ ALEXANDRA RIVAS OSORIO

C.C 21432189 de Alejandria

SUPERVISOR

Gladys Cecilia Campo Agudelo

GLADYS CECILIA CAMPO AGUDELO

Secretaria de Salud y Bienestar Social



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACTIVIDAD 1: entrega RPP (Ración para preparar en sitio), Programa de Alimentación Escolar (PAE)	MUNICIPIO: Alejandría Antioquia
FECHA: 25 de julio y 8 de agosto de 2026	LUGAR: Bodega MANA
HORA INICIO: 8:00 am	HORA FINALIZACIÓN: 12:00 pm

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:

Liz Alexandra Rivas Osorio, Coordinadora PAE – Padres de Familias

Objetivo de la reunión.

el objetivo de la entrega de las RPP dentro del PAE es garantizar la alimentación nutritiva de los estudiantes, promover la equidad en el acceso a la alimentación, y fortalecer la educación alimentaria y nutricional en la comunidad escolar para fomentar hábitos saludables a largo plazo.

Orden del día

1. Saludo a los asistentes
2. Introducción de tema
3. Entrega de las RPP (Raciones para preparar en sitio) y en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 8 am, la entrega comenzó con un cordial saludo y se da la bienvenida a los integrantes Durante la entrega de las RPP (Raciones para preparar en sitio) y en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE), coordinado por la Coordinadora PAE, llevamos a cabo una sesión informativa integral. En esta sesión, no solo entregamos en la bodega MANA las RPP a los establecimientos escolares designados, sino que también proporcionamos información detallada sobre la cantidad de raciones y los procedimientos de almacenamiento adecuados. Además, aprovechamos la oportunidad para revisar las pautas nutricionales del PAE, destacar la importancia de una alimentación saludable y abordar cualquier inquietud o pregunta que puedan tener los participantes. Esta entrega no solo aseguró el suministro adecuado de alimentos nutritivos para nuestros estudiantes, sino que también fortaleció la comprensión y el compromiso de todos los involucrados con el éxito continuo del programa, se hizo la entrega a las diferentes padres o personas encargadas de recibir las raciones, se realizó la entrega correspondiente a los niños, niñas, jóvenes que se encuentran matriculados en la Estrategia del SIMAT, son 11 veredas y 2 sedes urbanas, establecimientos educativos que se encuentran en funcionamiento, las cuales son: EL RESPALDO, SAN MIGUEL, EL POPO, SAN LORENZO, TOCAIMA, LA PAVA, PIEDRAS ABAJO, CRUCES, SAN JOSÉ, LA INMACULADA, EL CERRO, EU PROCESA DELGADO, LICEO ALEJANDRIA.



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

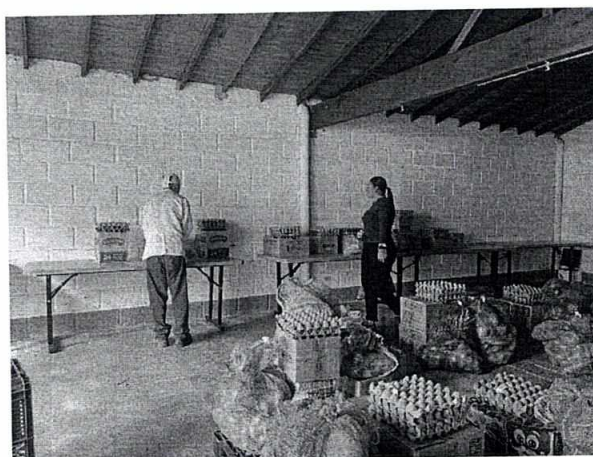
SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Conclusiones

- la entrega de las RPP en el marco del PAE ha tenido un impacto significativo en la alimentación escolar, promoviendo hábitos saludables, equidad en el acceso a la alimentación y fortalecimiento de la comunidad escolar. Estas conclusiones reflejan el éxito y la importancia de este programa en el bienestar de los estudiantes y el desarrollo de comunidades escolares saludables.

Se da por finalizada la entrega siendo las 12:00 pm

Evidencias Fotográficas



Liz Alexandra Rivas Osorio
Liz Alexandra Rivas Osorio
Coordinadora PAE
Alcaldía de Alejandría Antioquia

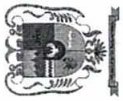


FORMATO DE ASISTENCIA

Entidad:	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA-ANTIOQUIA			Fecha:	25-07-2026	Hora:	8:00 am
Lugar:	Barbosa Mena			Responsable:	Luz Alexandra Ruiz Osorio		
Actividad:	Entrega de PPP (Revisión para preparar en sitio) programa de Alimentación Escolar (PAE)			Observaciones:			

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumpla										Firma				
					Atrodescendiente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad	Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años		13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana
1	Rodolfo Alvarez	1037073505	323472473	Inmavulada						X					X			X	Rodolfo Alvarez
2	Luz Mary Sivaldo	1037070066	323553321	san jose							X				X			X	Mery Sivaldo
3	Maria Elay Torres	1037071355	3138821471	Inmavulada							X				X			X	Maria Elay Torres
4	Maira Uvan	1037072566	3207811323	el papa							X				X			X	Maira Uvan
5	Oliver villa	21430678	3136649503	san miguel							X							X	Oliver villa
6	Angivanesa villada	1037070550	316987156	el Respaldo							X				X			X	Angie villada
7	Jose David Galindo	4338151	3104159146	el Cervo						X					X			X	Jose David Galindo
8	Pastora Morales	21431069	3136805454	Piedras						X					X			X	Pastora Morales
9	Angela Torres	100452361	323387116	El Cervo						X					X			X	Angela Torres
10	Luz Eneida Vargas	1037071301	3225758960	Respaldo						X					X			X	Luz Eneida Vargas
11	Mª Rubela Morales	21430994	314872379	la pava						X					X			X	Maria Rubela Morales
12	Fanny Gomez	21431328	310652362	Tocaima						X					X			X	Fanny Gomez
13	Adelmo Marquez	15453947	31047202	san lorenzo						X					X			X	Adelmo Marquez
14																			
15																			

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con el ingreso de la siguiente planilla o formulario autorizo expresamente a la Alcaldía de Alejandria-Antioquia NIT: 890983701-1, y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicacional e informativa, realizar invitaciones a eventos, interactuar por medios electrónicos o digitales, gestionar iniciativas de participación ciudadana, caracterizar ciudadanos y grupos de interés Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, la Alcaldía de Alejandria podrá utilizar cualquier canal de comunicación y que podrá conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en la Alcaldía de Alejandria.



FORMATO DE ASISTENCIA

Código:		Versión: 1.0		Fecha:		Hora: 8:00 am															
Entidad:		Municipio de Alejandría-Antioquia		Fecha: 08-08-2024		Hora: 8:00 am															
Lugar:		Bodega MANA		Responsable: LIZ ALEXANDRA RIVERO OSORIO																	
Actividad:		Entrega de alimentos para preparar en sitio, praxio ma de Alimentación Escolar (PAE)		Observaciones:																	
No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumple							Firma									
					Etnia	Condición	Sexo	Rango de Edad	Zona												
					Afrodescendiente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad	Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana	Rural		
1	Francisco Rios	15453098	3157727914	El Pajero						X										X	Francisco
2	Glady's Garcia	21431949	3114251106	El Respaldo							X									X	Glady's Garcia
3	Lizandra Guarín	15453916	3102995861	Inmaculada						X										X	Lizandra Guarín H.
4	Yolanda Mayo	21432112	3507541171	San Lorenzo						X										X	Yolanda Mayo
5	Martha Pincón	21431131		San Jose						X										X	Martha Pincón
6	Lina Marcela Rios Mayo	1032071097	3226189139	Encres						X										X	Lina Marcela Rios Mayo
7	Robinsons Guarín	1032071097	3104613635	La Pava						X										X	Robinsons Guarín
8	Claudia Guarín	1032071097	3506487253	El Cerro						X										X	Claudia Guarín
9	Laura Melissa Guarín	1032071097	3213535971	El Cerro						X										X	Laura Guarín
10	Lenny Marquez	1032071097	3235561176	El Respaldo						X										X	Lenny Marquez
11	Fanny Morales	21431304	3239596116	Piedras						X										X	Fanny Morales R
12	Adriana Guarín	1032071163	3105226614	Tocaima						X										X	Adriana Guarín
13	Michael Juliana R. C.	4129162432	3132944688	La Inmaculada						X										X	Michael Rivera
14																					
15																					

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con el ingreso de la siguiente planilla o formulario autorizo expresamente a la Alcaldía de Alejandría-Antioquia NIT: 890983701-1, y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicacional e informativa, realizar invitaciones a eventos, interactuar por medios electrónicos o digitales, gestionar iniciativas de participación ciudadana, caracterizar ciudadanos y grupos de interés Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, la Alcaldía de Alejandría podrá utilizar cualquier canal de comunicación y que podrá conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en la Alcaldía de Alejandría.



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACTIVIDAD: verificar las condiciones higiénico-sanitarias del servicio alimentario escolar	MUNICIPIO: Alejandría Antioquia
FECHA: 15 y 16 de julio de 2026	LUGAR: zona Rural del municipio de Alejandría
HORA INICIO: 8:00 am	HORA FINALIZACIÓN: 1:30 pm

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes: Liz Alexandra Rivas Osorio, Coordinadora PAE – manipuladoras de alimentos de las sedes educativas, equipo de acompañamiento municipal.

Objetivo de la reunión.

Realizar un acompañamiento técnico y de seguimiento a los restaurantes rurales con el fin de verificar las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos, las manipuladoras y las áreas de preparación y distribución, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y promoviendo la mejora continua en la prestación del servicio alimentario escolar.

Orden del día

1. Registro de asistencia y presentación de los participantes.
2. Socialización del objetivo del acompañamiento y los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
3. Recorrido por las instalaciones urbanas Verificación de las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos, las manipuladoras y las áreas de preparación y distribución.
4. Identificación de fortalezas y aspectos por mejorar en el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura (BPM).
5. Socialización de observaciones y recomendaciones con las manipuladoras de alimentos.
6. Cierre de la jornada y conclusiones del acompañamiento

Desarrollo de la reunión:

Durante la jornada del 15 y 16 de julio de 2026, En cumplimiento de los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y con el propósito de fortalecer la calidad e inocuidad del servicio alimentario, se realizó un acompañamiento presencial a las sedes educativas rurales ubicadas en la zona rural, Durante la jornada se llevó a cabo la verificación de las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos, las prácticas de manipulación y las áreas destinadas a la preparación y distribución de los mismos. Este proceso tuvo como objetivo garantizar el cumplimiento de las normas de higiene, seguridad alimentaria y buenas prácticas de manufactura (BPM), asegurando así la adecuada prestación del servicio del PAE y el bienestar de los estudiantes beneficiarios.



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

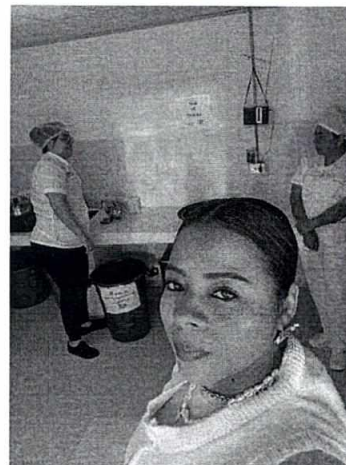
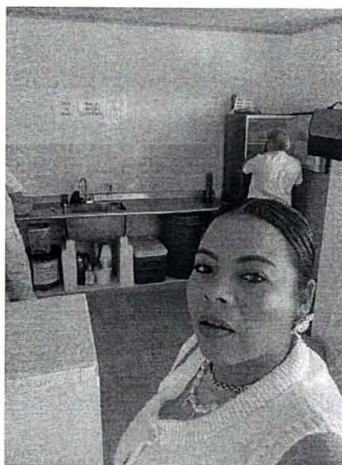
Además, se brindaron recomendaciones a las manipuladoras sobre el adecuado manejo de los alimentos, la conservación de la cadena de frío, la limpieza y desinfección de utensilios y superficies, así como la importancia del uso correcto de los elementos de protección personal y la disposición final de los residuos sólidos.

Conclusiones

- ▯ El acompañamiento permitió evidenciar el compromiso de las manipuladoras de alimentos en el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad alimentaria establecidas por el PAE.
- ▯ En general, las sedes educativas visitadas mantienen condiciones adecuadas en las áreas de preparación y distribución de alimentos, aunque se identificaron algunos aspectos por mejorar relacionados con el almacenamiento y la disposición final de los residuos.
- ▯ Se resaltó la importancia de continuar con las capacitaciones periódicas dirigidas a las manipuladoras, con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre buenas prácticas de manufactura (BPM) y manejo higiénico de los alimentos.
- ▯ El acompañamiento contribuyó a fortalecer la articulación entre las instituciones educativas, las manipuladoras y la coordinación del PAE, garantizando una prestación del servicio más eficiente, segura y de calidad.

Se da por finalizado la reunión siendo las 1:30 pm

Evidencias Fotográficas



Liz Alexandra Rivas Osorio

Liz Alexandra Rivas Osorio
Coordinadora PAE
Alcaldía de Alejandría Antioquia



FORMATO DE ASISTENCIA

Código:
Versión: 1.0
Fecha:

Entidad: MUNICIPIO DE ALEJANDRIA-ANTIOQUIA
Lugar: Restaurante Tocaina
Actividad: Verificar las condiciones higiénico-sanitarias del servicio alimentario escolar

Fecha: 15-07-2026
Hora: 8:00 am
Responsable: LIZ Alexandra Pineda Osorio
Observaciones:

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumpla																	
					Etnia	Condición	Sexo	Rango de Edad	Zona	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad	Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años
1	Fanny Gomez	21431328	3206525582	manipuladora							X								X			
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con el ingreso de la siguiente planilla o formulario autorizo expresamente a la Alcaldía de Alejandria-Antioquia NIT: 890983701-1, y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicacional e informativa, realizar invitaciones a eventos, interactuar por medios electrónicos o digitales, gestionar iniciativas de participación ciudadana, caracterizar ciudadanos y grupos de interés Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, la Alcaldía de Alejandria podrá utilizar cualquier canal de comunicación y que podré conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en la Alcaldía de Alejandria.



FORMATO DE ASISTENCIA

Código:
Versión: 1.0
Fecha:

Fecha: 16-07-2026
Hora: 8:00 am
Responsable: Luz Alejandra Ruiz Osorio
Observaciones:

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA-ANTIOQUIA

Entidad:

Lugar:

Restaurante La paya - Piedras abajo
Verificar las condiciones higiénico-sanitarias del
servicio alimenticio escolar.

Actividad

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumpla												Firma			
					Etnia			Condición		Sexo		Rango de Edad						Zona		
					Afrodescendiente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad	Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años		Mayor de 60 años	Urbana	Rural
1	Martha Danelia G	21431845	3113194249	Manipuladora				X			X								X	Martha Danelia G-H
2	Luz Fanny Morales	21431304	3232959676	Mani Puladora																Luz Fanny M R
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con el ingreso de la siguiente planilla o formulario autorizo expresamente a la Alcaldía de Alejandria-Antioquia NIT: 890983701-1, y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicacional e informativa, realizar invitaciones a eventos, interactuar por medios electrónicos o digitales, gestionar iniciativas de participación ciudadana, caracterizar ciudadanos y grupos de interés Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, la Alcaldía de Alejandria podrá utilizar cualquier canal de comunicación y que podré conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en la Alcaldía de Alejandria.



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACTIVIDAD: Acompañar en el seguimiento al proveedor en la entrega de víveres con el fin de verificar el estado.	MUNICIPIO: Alejandría Antioquia
FECHA: 4 y 11 de julio de 2026	LUGAR: Bodega MANA
HORA INICIO: 8:00 am	HORA FINALIZACIÓN: 12:00 am

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:

Liz Alexandra Rivas Osorio, Coordinadora PAE – proveedor PAE

Objetivo de la reunión.

Garantizar la calidad y seguridad de los alimentos: A través de la verificación de fechas de vencimiento y códigos Invima, se busca asegurar que los productos recibidos cumplan con los estándares de calidad y estén en condiciones óptimas para su consumo.

Orden del día

1. Saludo a los asistentes
2. Introducción de tema
3. actividad.
- ❖ Verificación de alimentos.

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 8:00 pm, En el marco de nuestro compromiso con la calidad y seguridad alimentaria en los restaurantes escolares del municipio, hemos recibido la minuta por parte de nuestro proveedor, la fundación mayorista. Como parte de nuestro riguroso proceso de control de calidad, llevamos a cabo una exhaustiva verificación del estado de los alimentos recibidos.

Durante esta verificación, se realizó una minuciosa revisión de las fechas de vencimiento y los códigos Invima de cada producto. Este procedimiento es crucial para garantizar la frescura, integridad y seguridad de los alimentos que llegan a nuestros restaurantes escolares. También se revisó que llegara completa las raciones para cada uno de los restaurantes escolares.



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

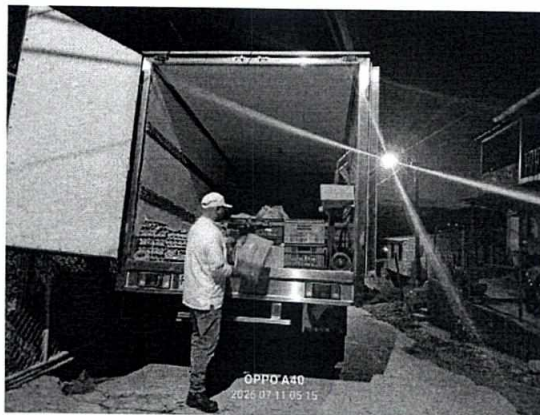
SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Conclusiones

- ❖ Continuaremos trabajando en estrecha colaboración con nuestros proveedores y supervisando de cerca cada etapa del proceso de suministro para mantener los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria en nuestros restaurantes escolares del municipio."

Se da por finalizada la entrega siendo las 12:00 pm

Evidencias Fotográficas



Liz Alexandra Rivas Osorio
Liz Alexandra Rivas Osorio
Coordinadora PAE
Alcaldía de Alejandría Antioquia

Código:	
Versión:	
Fecha:	

[illegible]

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con el ingreso de la siguiente planilla o formulario autorizo expresamente a la Alcaldía de Alejandría-Antioquia NIT: 890983701-1, y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicacional e informativa, realizar invitaciones a eventos, utilizar por medios electrónicos o digitales, gestionar iniciativas de participación ciudadana, caracterizar ciudadanos y grupos de interés Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, la Alcaldía de Alejandría podrá utilizar cualquier canal de comunicación y que podrá conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en la Alcaldía de Alejandría.



FORMATO DE ASISTENCIA

Entidad:	MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA-ANTIOQUIA			Fecha:	08-08-2026	Hora:	8:00 am
Lugar:	Bodega Manca			Responsable:	Liz Alejandra Ruas Osorio		
Actividad:	acompañar en el seguimiento al proveedor en la entrega de viveres con el fin de verificar el estado			Observaciones:			

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumpla										Firma				
					Etnia	Condición	Sexo	Rango de Edad					Zona						
					Afrodescendiente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad	Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana	Rural
1	Wilfer Restrepo	1036626086	3041108490	CVS					X							X		X	Wilfer Restrepo
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con el ingreso de la siguiente planilla o formulario autorizo expresamente a la Alcaldía de Alejandría-Antioquia NIT: 890983701-1, y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicacional e informativa, realizar invitaciones a eventos, interactuar por medios electrónicos o digitales, gestionar iniciativas de participación ciudadana, caracterizar ciudadanos y grupos de interés Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, la Alcaldía de Alejandría podrá utilizar cualquier canal de comunicación y que podrá conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en la Alcaldía de Alejandría.



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM) DIRIGIDA A MANIPULADORAS DE ALIMENTOS.	MUNICIPIO: Alejandría Antioquia
FECHA: 01 de Agosto de 2026	LUGAR: Restaurante escolar del Liceo Alejandria
HORA INICIO: 11:00 am	HORA FINALIZACIÓN: 12:00 pm

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:

Liz Alexandra Rivas Osorio, Coordinadora PAE – técnico Henry de la Gobernación de Antioquia y Manipuladoras de alimentos urbanas y rurales.

Objetivo de la reunión.

Fortalecer los conocimientos de las manipuladoras de alimentos sobre las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados a los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), promoviendo el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad alimentaria durante todas las etapas de preparación, almacenamiento, transporte y servicio.

Orden del día

1. Registro de asistencia
2. Instalación de la capacitación
3. Desarrollo de la temática sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)
4. Espacio de preguntas e intervenciones
5. Establecimiento de compromisos
6. Cierre

Desarrollo de la reunión:

El día 1 de Agosto de 2026 En la fecha señalada se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a las manipuladoras de alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en la cual se abordaron los principales lineamientos de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Durante la jornada se socializaron los siguientes temas:



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Importancia de las Buenas Prácticas de Manufactura en la preparación de alimentos.

Higiene y presentación personal de las manipuladoras.

Correcto lavado y desinfección de manos.

Uso adecuado de la dotación y de los elementos de protección personal.

Limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y utensilios.

Recepción, almacenamiento y conservación de los alimentos.

Control de temperaturas para alimentos perecederos y preparados.

Prevención de la contaminación cruzada.

Manejo adecuado de residuos sólidos.

Importancia de los registros de limpieza, desinfección y control de temperaturas.

Recomendaciones para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos servidos a los estudiantes.

Durante la capacitación se resolvieron inquietudes de las participantes y se reforzó la importancia de aplicar diariamente las Buenas Prácticas de Manufactura en cada uno de los restaurantes escolares, con el propósito de prevenir enfermedades transmitidas por alimentos y asegurar un servicio de alimentación seguro y de calidad.

Conclusiones

- Aplicar permanentemente las Buenas Prácticas de Manufactura en cada restaurante escolar.
- Mantener actualizados los registros de limpieza, desinfección y control de temperaturas.
- Garantizar el adecuado almacenamiento y conservación de los alimentos.
- Utilizar correctamente la dotación y cumplir con las normas de higiene personal.
- Continuar fortaleciendo los procesos de mejora en la prestación del servicio de alimentación escolar.

No siendo otro el objeto de la capacitación, se da por terminada la jornada, dejando constancia de la participación de las asistentes.

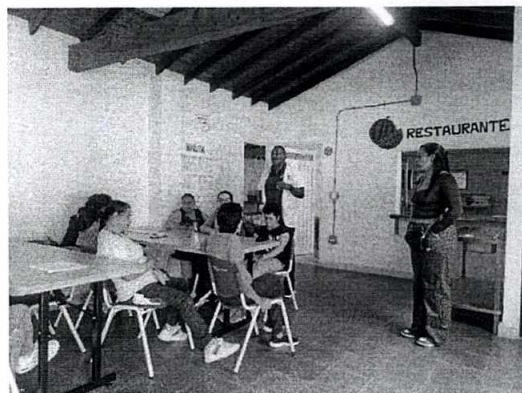
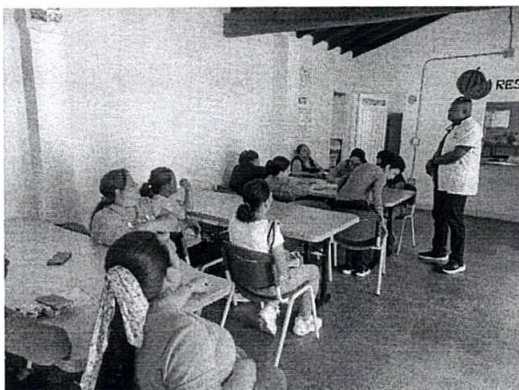
Se da por finalizado la reunión siendo las 12:00 Pm



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Evidencias Fotográficas



Liz Alexandra Rivas Osorio
Liz Alexandra Rivas Osorio
Coordinadora PAE
Alcaldía de Alejandría Antioquia



FORMATO DE ASISTENCIA

Código: _____
 Versión: 1.0
 Fecha: _____

Entidad: MUNICIPIO DE ALEJANDRIA-ANTIOQUIA
 Fecha: 01-08-2026
 Hora: 10:00 am
 Lugar: Restaurante Lico Alejandria
 Responsable: Liz Alexandra Rueda Osorio
 Actividad: Capacitación en Buenas practicas de manipulación de alimentos (BPM) dirigido a manipuladoras de Alimentos
 Observaciones: _____

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de identidad	telefono /celular	entidad/ organización	Señale con una X la condición que cumpla												Firma			
					Etnia	Condición	Sexo	Rango de Edad					Zona							
								Afrodescendiente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad		Hombre	Mujer	LGBTI		0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años
1	Laura Guarín J.	103201054	321431189	manipuladora				X					X			X			X	Laura Guarín
2	Estel Garcia	21431352	310406723	manipuladora				X					X			X			X	Estel Garcia
3	Addo Morales	21431324	3127101107	manipuladora				X								X				Addo Morales
4	Liliana Carvajal Franco	21437895	3127885880	Manipuladora				X					X			X			X	Liliana C. F.
5	Nancy Jaramillo	1032010896	3145535109	Manipuladora				X					X			X			X	Nancy
6	Gladys Atencio	1032010832	3145369714	Manipuladora				X					X							Glady's
7	Martha Rincon	214377131		manipuladora				X					X							Martha Rincon
8	Luz Estrella Giraldo	21431505	3173594315	manipuladora				X								X				Luz Estrella Giraldo
9	Luz Janeth Cardenas	43702763	3232977625	manipuladora				X					X						X	Janeth Cardenas
10	Lina Alejandra Guarín	1032071161	3225181076	Manipuladora				X					X			X				LINA GUARIN
11	Florencia Guarín Cel	42702006	3206287985	manipuladora				X					X			X				Florencia Guarín
12	Luz Fanny Morales	21431304	3232459646	Manipuladora																Luz Fanny M R
13	Beatriz Yolanda Mayo	21432112	350754	Manipuladora				X					X			X				Beatriz Mayo
14	Martha Danelia Garín	21431805	313444249	Manipuladora				X					X							Martha Danelia G. R
15	Ana Sanchez	103703103	3233621816	Manipuladora				X					X			X				Ana Sanchez

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con el ingreso de la siguiente planilla o formulario autorizo expresamente a la Alcaldía de Alejandria-Antioquia NIT: 890983701-1, y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicacional e informativa, realizar invitaciones a eventos, interactuar por medios electrónicos o digitales, gestionar iniciativas de participación ciudadana, caracterizar ciudadanos y grupos de interés Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, la Alcaldía de Alejandria podrá utilizar cualquier canal de comunicación y que podré conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en la Alcaldía de Alejandria.



FORMATO DE ASISTENCIA

Entidad:	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA-ANTIOQUIA	Fecha:	01-08-2024	Hora:	11:00 am
Lugar:	Restaurante Liceo Alejandria	Responsable:	U2 Alejandra Pizarro Osorio		
Actividad:	Capacitación en buenas practicas de manipulación de alimentos				

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de identidad	telefono /celular	entidad/ organización	Señale con una X la condición que cumple										Firma				
					Etnia	Condición			Sexo		Rango de Edad					Zona			
					Afrodescendiente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad	Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana	Rural
1	Lina Marcela Pios Mayo	1032071017	3226109131	Manipuladora alimentos							X				X	X			X
2	Olga Lopez	821352243	311476766	manipuladora							X				X	X		X	
3	Fanny Gomez	3206525582	1431328	Manipuladora							X				X	X		X	
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con el ingreso de la siguiente planilla o formulario autorizo expresamente a la Alcaldía de Alejandria-Antioquia NIT: 890983701-1, y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicacional e informativa, realizar invitaciones a eventos, interactuar por medios electrónicos o digitales, gestionar iniciativas de participación ciudadana, caracterizar ciudadanos y grupos de interés Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, la Alcaldía de Alejandria podrá utilizar cualquier canal de comunicación y que podré conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en la Alcaldía de Alejandria.



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT: 890.983.701-1

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACTIVIDAD: Promoción de Hábitos Saludables de Alimentación y Nutrición a las estudiantes de la vereda Tocaima.	
FECHA: 22 de julio de 2026	LUGAR: vereda Tocaima
HORA INICIO: 8:00 am	HORA FINALIZACIÓN: 12:00 pm
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	

Participantes:

Liz Alexandra Rivas Osorio, Coordinadora PAE – estudiantes.

Objetivo de la reunión.

Promover hábitos de vida saludable entre los estudiantes de la vereda Tocaima, fomentando una alimentación balanceada y el consumo responsable de alimentos, mediante actividades pedagógicas desarrolladas en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Orden del día

1. Registro y bienvenida a los participantes.
2. Presentación de los objetivos de la campaña.
3. Desarrollo de actividades educativas y recreativas.
4. Espacio de reflexión y participación de las manipuladoras de alimentos.
5. Cierre de la jornada.

Desarrollo de la reunión:

El día 22 de julio de 2026 se llevó a cabo la Campaña de Hábitos de Vida Saludable en la vereda Tocaima, con la participación activa de los estudiantes de la sede educativa y el acompañamiento del equipo del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
Durante la jornada se desarrollaron actividades educativas y lúdicas enfocadas en fortalecer los conocimientos sobre la importancia de mantener una alimentación saludable, el consumo de frutas y verduras, la adecuada hidratación, la práctica de hábitos de higiene antes y después de consumir los alimentos y la adopción de estilos de vida que contribuyan al bienestar físico y mental.

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL



Asimismo, se promovió la reflexión sobre la importancia de elegir alimentos nutritivos y mantener hábitos saludables como parte del desarrollo integral de los estudiantes. Los participantes demostraron una actitud positiva, interés y compromiso durante las actividades, favoreciendo el aprendizaje y la apropiación de los temas abordados.

Conclusiones

- Continuar promoviendo hábitos de vida saludable entre los estudiantes.
 - Fortalecer las acciones de educación alimentaria y nutricional en las sedes educativas.
 - Incentivar el consumo de alimentos saludables y la práctica de hábitos de higiene.
 - Dar continuidad a las estrategias de promoción y prevención desarrolladas por el Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- No siendo otro el objeto de la presente actividad, se da por terminada la jornada, dejando constancia de su realización para los fines pertinentes.

Se da por finalizado la reunión siendo las 12:00 pm.

Evidencias Fotográficas



Liz Alexandra Rivas Osorio
 Coordinadora PAE
 Alcaldía de Alejandria Antioquia

ACTIVIDAD: Segunda Mesa de seguridad alimentaria y nutricional	
MUNICIPIO: Alejandria Antioquia	
FECHA: 17 de Julio de 2025	
LUGAR: Salón de reuniones Alcaldía	
HORA INICIO: 2:00 pm	HORA FINALIZACIÓN: 4:00 pm
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	

Participantes:

Liz Alexandra Rivas Osorio, Coordinadora PAE, secretaria de Gobierno, secretario de Educación Municipal, Secretaria Agroambiental, secretaria de Salud, secretaria de Planeación y obras Públicas, secretaria de oficina de servicio públicos y profesionales técnico y social PAE de la Gobernación.

Objetivo de la reunión.

El objetivo de la presente sesión fue dar apertura a la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio, con el propósito de generar un espacio de diálogo, articulación y planificación conjunta entre los diferentes actores locales, institucionales y comunitarios, para construir estrategias que fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional en el territorio, mediante la identificación de necesidades, oportunidades y líneas de acción prioritarias.

Orden del día

1. Bienvenida e instalación de la mesa.
2. Lectura y aprobación del acta anterior (si aplica).
3. Socialización de avances en seguridad alimentaria en el municipio.
4. Revisión y actualización del Plan de Acción Municipal de Seguridad Alimentaria.
5. Informe de avances del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
6. Intervenciones de los participantes.
7. Conclusiones y compromisos.
8. Cierre de la sesión.

Desarrollo de la reunión:

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	ALCALDIA MUNICIPAL ALEJANDRIA - ANTIOQUIA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 2 de 3

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el día 18 de marzo de 2026 se llevó a cabo la Segunda Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las instalaciones del Salón de reuniones Alcaldía.

Durante el encuentro, se socializaron los avances que se han logrado en el municipio en materia de seguridad alimentaria, destacando los esfuerzos interinstitucionales para mejorar el acceso, disponibilidad y consumo de alimentos saludables, tanto en zonas urbanas como rurales.

Uno de los temas centrales fue la revisión y actualización del Plan de Acción Municipal de Seguridad Alimentaria, el cual debe ser alimentado de manera continua con las iniciativas, proyectos y estrategias que se están desarrollando en el territorio. Se hizo un llamado a las instituciones participantes para que aporten información actualizada que permita consolidar un plan integral, coherente con las realidades y necesidades locales.

Asimismo, se socializaron los avances del Programa de Alimentación Escolar (PAE), destacando su papel clave en la garantía del derecho a la alimentación de niños, niñas y adolescentes en edad escolar. Se reconocieron los impactos positivos del programa en la asistencia escolar, el aprendizaje y la salud de los estudiantes, asimismo La Coordinadora del Programa de Alimentación Escolar presentó el estado actual del PAE en el municipio, socializando los principales avances obtenidos en materia de infraestructura, condiciones sanitarias y fortalecimiento de los restaurantes escolares.

Durante la exposición se presentó un comparativo del estado de los restaurantes escolares antes y después de las adecuaciones realizadas, evidenciando mejoras significativas en las condiciones locativas y sanitarias de varias sedes educativas.

Se informó que, gracias al trabajo articulado entre la Administración Municipal, la Dirección Local de Salud Ambiental y el equipo de Técnicos en Atención en Salud Ambiental (TAS), se logró obtener concepto sanitario favorable en 10 de las 13 sedes educativas beneficiarias del Programa de Alimentación Escolar.

Respecto a las tres sedes restantes, se indicó que continúan con concepto sanitario favorable con requerimientos, debido principalmente a limitaciones relacionadas con su infraestructura física. Entre ellas se encuentra la sede Cruces, la cual fue incluida como beneficiaria del proyecto de adecuación de infraestructura liderado por la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, situación que permitirá mejorar las condiciones del restaurante escolar y cumplir con la totalidad de los requerimientos sanitarios.

Finalmente, se reafirmó el compromiso de todos los actores territoriales en continuar trabajando de manera articulada por el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el municipio, y se acordaron líneas de acción para el seguimiento y mejora de los procesos en marcha.

Conclusiones



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

**ALCALDIA MUNICIPAL
ALEJANDRIA - ANTIOQUIA**
POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 3 de 3

1. Se reconocen avances significativos en seguridad alimentaria a nivel municipal.
2. Es necesario seguir alimentando y actualizando el Plan de Acción con aportes interinstitucionales.
3. El Programa de Alimentación Escolar (PAE) muestra impactos positivos, pero requiere seguimiento continuo.
4. Se reafirma el compromiso de las entidades participantes para trabajar de forma articulada y sostenida.

Se da por finalizado la reunión siendo las 4:00 pm.

Evidencias Fotográficas



Liz Alexandra Rivas Osorio

Liz Alexandra Rivas Osorio
Coordinadora PAE
Alcaldía de Alejandría Antioquia



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

ALCALDIA MUNICIPAL
ALEJANDRIA - ANTIOQUIA
POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 4 de 3

FORMATO DE ASISTENCIA										Código:																		
										Versión: 1.0																		
										Fecha:																		
Entidad:	MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA-ANTIOQUIA				Fecha:	16-07-2026		Hora:	2:00 pm																			
Lugar:	Oficina de Reuniones				Responsable:	Liz Alexandra Rivas Orozco																						
Actividad:					Observaciones:																							
No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumple										Firma													
					Etnia	Condición	Sexo	Rango de Edad	Zona	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad		Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana	Rural			
1	Don Esteban Ruiz Murillo	1010070342	314765828	Ases. Agroalimental		X																						
2	Gladys Carolina Campo Aguado	21580988	3116320340	Sec. Salud		X																						
3	Karen Patricia Piedra V.	15050227	3146052003	Sec. Educación		X																						
4	Lucely Restrepo	21421493	317217653	S. Gobierno		X																						
5	Alina María Guarin	43817275	312288350	Sec. Hacienda		X																						
6	Miguel Ángel Hernández	115273496	312288006	Sec. Planes																								
7	Laura A. Henao Valeria	1032070350	31047185983	Serv. Públ.																								
8	Sara Clara Montoya	118400233	3104717719	Gov. Antioquia PAE		X																						
9	Liz Alexandra Rivas	21432189	3116483418	S. Salud		X																						
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con el ingreso de la siguiente planilla o formulario autorizo expresamente a la Alcaldía de Alejandría-Antioquia NIT: 890983701-1, y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicacional e informativa, realizar invitaciones a eventos, interactuar por medios electrónicos o digitales, gestionar iniciativas de participación ciudadana, caracterizar ciudadanos y grupos de interés. Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, la Alcaldía de Alejandría podrá utilizar cualquier canal de comunicación y que podrá conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en la Alcaldía de Alejandría.

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	ALCALDIA MUNICIPAL ALEJANDRIA - ANTIOQUIA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 1 de 3

ACTIVIDAD: ACTA DE LA CAMPAÑA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	MUNICIPIO: Alejandría Antioquia
FECHA: 23 de Julio de 2026	LUGAR: vereda san lorenzo
HORA INICIO: 8:00 am	HORA FINALIZACIÓN: 12:00 am

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:

Liz Alexandra Rivas Osorio, Coordinadora PAE – estudiantes.

Objetivo de la reunión.

Dar cumplimiento a la actividad de coordinar y ejecutar campañas sobre hábitos y estilos de vida saludable, promoviendo en las estudiantes prácticas que contribuyan al cuidado de la salud, la alimentación adecuada y el fortalecimiento de hábitos de higiene en el entorno escolar.

Orden del día

1. Bienvenida a los participantes.
2. Presentación del objetivo de la campaña.
3. Desarrollo de la jornada de promoción de hábitos saludables.
4. Degustación de alimentos saludables.
5. Espacio de participación y cierre de la actividad.

Desarrollo de la reunión:

El día 23 de julio de 2026 se llevó a cabo una jornada educativa en la Sede Educativa de la vereda la pava, con la participación de los estudiantes y el acompañamiento del equipo del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Durante la actividad se desarrollaron estrategias pedagógicas orientadas a promover hábitos y estilos de vida saludable, haciendo énfasis en la importancia de mantener una alimentación balanceada, practicar una adecuada higiene personal, realizar el correcto lavado de manos antes del consumo de alimentos y después de utilizar el servicio sanitario, así como adoptar prácticas de autocuidado para la prevención de enfermedades.

Asimismo, se sensibilizó a los estudiantes sobre la importancia de incorporar estos hábitos en su vida diaria, destacando su impacto positivo en el crecimiento, el bienestar y el rendimiento escolar. La jornada se desarrolló de manera



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

**ALCALDIA MUNICIPAL
ALEJANDRIA - ANTIOQUIA**
POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 2 de 3

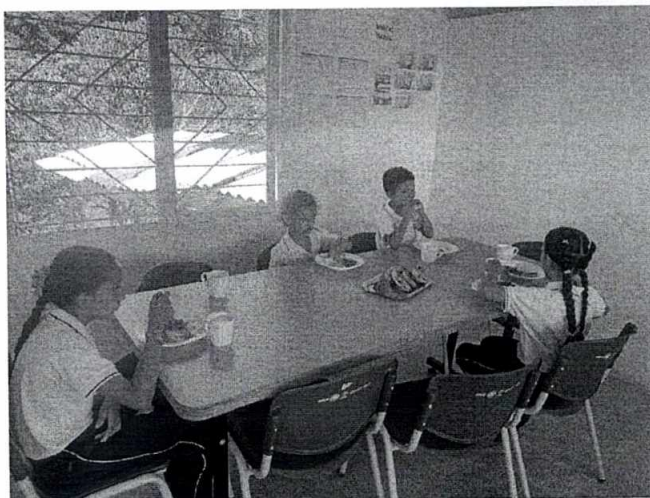
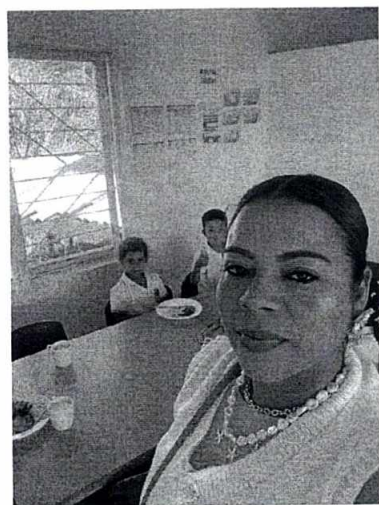
participativa, permitiendo la interacción de los estudiantes mediante actividades educativas que reforzaron los conocimientos adquiridos.

Conclusiones

- Continuar promoviendo hábitos y estilos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Fortalecer las acciones de educación alimentaria y nutricional en las sedes educativas.
- Incentivar la práctica permanente del lavado de manos y la higiene personal.
- Fomentar el consumo de alimentos saludables y la adopción de hábitos de autocuidado.

No siendo otro el objeto de la presente actividad, se da por finalizada la jornada, dejando constancia de su desarrollo para los fines administrativos y de seguimiento correspondientes.
Se da por finalizado la reunión siendo las 12:00 am.

Evidencias Fotográficas



Liz Alexandra Rivas Osorio

Liz Alexandra Rivas Osorio
Coordinadora PAE
Alcaldía de Alejandría Antioquia

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	ALCALDIA MUNICIPAL ALEJANDRIA - ANTIOQUIA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 1 de 3

ACTIVIDAD: Segundo Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del PAE	MUNICIPIO: Alejandría Antioquia
FECHA: 17 de Julio de 2025	LUGAR: Salón de reunión de la Alcaldía
HORA INICIO: 2:00 pm	HORA FINALIZACIÓN: 4:00 pm

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:

Liz Alexandra Rivas Osorio, Coordinadora PAE, secretaria de Gobierno, secretario de Educación Municipal, Secretaría Agroambiental, secretaria de Salud, secretaria de Planeación y obras Públicas, secretaria de oficina de servicio públicos y profesionales técnico y social PAE de la Gobernación.

Objetivo de la reunión.

Socializar, evaluar y hacer seguimiento al desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el municipio, identificando avances, retos y oportunidades de mejora en su implementación, impactado de forma positiva en la permanencia escolar, el bienestar nutricional y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, a través de un trabajo articulado entre las instituciones educativas, entes territoriales y demás actores involucrados.

Orden del día

1. Bienvenida e instalación del comité.
2. Socialización del estado actual del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
3. Análisis de impactos del PAE en la población estudiantil.
4. Identificación de avances y retos en la implementación del programa.
5. Propuestas de mejora en los restaurantes escolares.
6. Intervenciones de los actores participantes.
7. Socialización de la Resolución 003 de 2026 (Programa de Alimentación Escolar)
8. Conclusiones y compromisos.
9. Cierre del comité.



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

**ALCALDIA MUNICIPAL
ALEJANDRIA - ANTIOQUIA**
POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 2 de 3

Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida e instalación del comité.

El día 17 de julio se verifica asistencia, en el presente no se cuenta con la asistencia de la alcaldesa municipal debido a compromiso previo en la ciudad de Medellín, en su reemplazo asiste Lucely Restrepo, secretaria de Gobierno, no asiste rector de la I.E Procesa Delgado, ya que actualmente la I.E no dispone de rector y la coordinadora encargada no pudo asistir por compromisos previos.

2. Socialización del estado actual del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

La Coordinadora del Programa de Alimentación Escolar presentó el estado actual del PAE en el municipio, socializando los principales avances obtenidos en materia de infraestructura, condiciones sanitarias y fortalecimiento de los restaurantes escolares.

Durante la exposición se presentó un comparativo del estado de los restaurantes escolares antes y después de las adecuaciones realizadas, evidenciando mejoras significativas en las condiciones locativas y sanitarias de varias sedes educativas.

Se informó que, gracias al trabajo articulado entre la Administración Municipal, la Dirección Local de Salud Ambiental y el equipo de Técnicos en Atención en Salud Ambiental (TAS), se logró obtener concepto sanitario favorable en 10 de las 13 sedes educativas beneficiarias del Programa de Alimentación Escolar.

Respecto a las tres sedes restantes, se indicó que continúan con concepto sanitario favorable con requerimientos, debido principalmente a limitaciones relacionadas con su infraestructura física. Entre ellas se encuentra la sede Cruces, la cual fue incluida como beneficiaria del proyecto de adecuación de infraestructura liderado por la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, situación que permitirá mejorar las condiciones del restaurante escolar y cumplir con la totalidad de los requerimientos sanitarios.

Igualmente, se socializaron las mejoras ejecutadas en la bodega municipal del Programa de Alimentación Escolar, destacando las adecuaciones realizadas para optimizar el almacenamiento de los alimentos y garantizar mejores condiciones de conservación. Se informó además que se encuentra pendiente la aplicación de pintura como parte de la culminación de las obras de mejoramiento.

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	ALCALDIA MUNICIPAL ALEJANDRIA - ANTIOQUIA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 3 de 3

Como caso especial, se expuso la situación presentada en la sede educativa Tocaima, donde el día 13 de julio de 2026 se registró un hecho de inseguridad. Personas ajenas a la institución forzaron la puerta del restaurante escolar para ingresar al establecimiento y sustraer algunos equipos pertenecientes a la Junta de Acción Comunal, los cuales hacían parte de un proyecto comunitario. Frente a esta situación, los integrantes del comité manifestaron su preocupación por los reiterados intentos de hurto ocurridos tanto en sedes rurales como urbanas, resaltando la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad y establecer acuerdos con la comunidad para regular el uso de los espacios educativos fuera de la jornada escolar.

Finalmente, se socializó la situación presentada en la sede San José, donde actualmente no se encuentra programada la entrega de la modalidad de ración preparada en sitio, debido a que el docente recientemente asignado a esta sede no cuenta con la aceptación de la comunidad educativa por situaciones ocurridas con anterioridad que motivaron su traslado y que actualmente persisten tras su regreso. Como consecuencia, algunos padres de familia han decidido no enviar a sus hijos a clases, afectando temporalmente la prestación del servicio de alimentación escolar. El comité manifestó la importancia de que esta situación sea atendida por las autoridades educativas competentes para garantizar el restablecimiento de las actividades académicas y del servicio del PAE en condiciones normales.

Asimismo, los profesionales Técnico y Social del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Gobernación de Antioquia socializaron los principales lineamientos establecidos en la Resolución No. 0003 de 2026, destacando las actualizaciones normativas relacionadas con la operación del programa, los criterios para la prestación del servicio, las responsabilidades de los diferentes actores involucrados y las acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad, el seguimiento y la transparencia en la ejecución del PAE. Durante la socialización, se resolvieron las inquietudes de los asistentes y se enfatizó la importancia de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la nueva resolución para garantizar una adecuada implementación del programa en las instituciones educativas del municipio.

3. Análisis de impactos del Programa de Alimentación Escolar en la población estudiantil

Los integrantes del comité destacaron que el Programa de Alimentación Escolar continúa siendo una estrategia fundamental para promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, mejorar su estado nutricional y favorecer hábitos de alimentación saludable. Igualmente, se reconoció el compromiso de las manipuladoras de alimentos y de la Administración Municipal para garantizar una adecuada prestación del servicio.

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	ALCALDIA MUNICIPAL ALEJANDRIA - ANTIOQUIA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 4 de 3

No obstante, se concluyó que situaciones externas, como problemas de infraestructura, hechos de inseguridad y dificultades relacionadas con la asistencia de los estudiantes en algunas sedes, pueden generar afectaciones en la continuidad del programa, por lo que se hace necesario mantener un seguimiento permanente y una articulación interinstitucional para su pronta solución.

4. Identificación de avances y retos en la implementación del programa

Entre los principales avances se destacaron:

Obtención de concepto sanitario favorable en la mayoría de las sedes educativas.
 Mejoramiento progresivo de la infraestructura de los restaurantes escolares.
 Adecuaciones realizadas en la bodega municipal del PAE.
 Acompañamiento permanente por parte de la Dirección Local de Salud y del equipo TAS.
 Seguimiento continuo a las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos.

Como retos se identificaron:

Culminar las adecuaciones de las sedes que aún presentan requerimientos sanitarios.
 Fortalecer las medidas de seguridad en las instituciones educativas para prevenir nuevos hechos de vandalismo o hurto.
 Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de las sedes pendientes.
 Restablecer la normalidad académica en la sede San José para garantizar nuevamente la prestación del servicio de alimentación escolar.

5. Propuestas de mejora en los restaurantes escolares

El comité propuso continuar fortaleciendo las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, gestionar recursos para culminar las adecuaciones pendientes, reforzar las medidas de seguridad en las sedes educativas, continuar con el acompañamiento sanitario a los restaurantes escolares y promover campañas de sensibilización con la comunidad para fomentar el cuidado y la protección de los bienes públicos destinados al bienestar de los estudiantes.

6. Intervenciones de los actores participantes

Los representantes de las diferentes entidades e integrantes del comité manifestaron su compromiso de continuar apoyando las acciones encaminadas al fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, resaltando la importancia del trabajo articulado entre la Administración Municipal, las instituciones educativas, la comunidad y las entidades departamentales para garantizar un servicio oportuno y de calidad.

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	ALCALDIA MUNICIPAL ALEJANDRIA - ANTIOQUIA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 5 de 3

7. Intervención del profesional social Diego Flórez – Gobernación de Antioquia

El profesional social Diego Flórez, integrante del equipo de apoyo a la supervisión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Gobernación de Antioquia, realizó una socialización sobre los principales cambios incorporados en la Resolución 003 de 2026, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), resaltando los aspectos que deberán ser considerados por la entidad territorial en los futuros procesos de implementación del programa.

Inicialmente, explicó que el convenio interadministrativo suscrito entre la Gobernación de Antioquia y el municipio de Alejandría para la vigencia 2026 continúa ejecutándose bajo las condiciones normativas con las cuales fue contratado. No obstante, indicó que la nueva resolución establece lineamientos que orientarán los próximos procesos contractuales y administrativos del Programa de Alimentación Escolar.

Como aspecto fundamental, destacó que la nueva reglamentación fortalece el enfoque del Programa de Alimentación Escolar al reconocer expresamente el derecho humano a la alimentación, superando la visión del PAE como un mecanismo exclusivo de apoyo a la permanencia escolar. Señaló que este cambio representa un mayor compromiso institucional para garantizar el acceso efectivo de los estudiantes a una alimentación adecuada durante su permanencia en el sistema educativo.

Asimismo, explicó que la norma amplía el alcance del programa, estableciendo como población objetivo a los estudiantes matriculados desde el segundo ciclo de educación inicial hasta la educación media, fortaleciendo su papel como estrategia para favorecer el acceso, la permanencia y el bienestar integral de los escolares.

Posteriormente, presentó la ruta de progresividad hacia la universalización de la cobertura del PAE al año 2030, indicando que el propósito del Gobierno Nacional es avanzar gradualmente hasta garantizar el servicio a la totalidad de los estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales, eliminando progresivamente la necesidad de aplicar criterios de priorización.

En relación con dichos criterios, explicó que la Resolución 003 de 2026 mantiene un orden de priorización que inicia con la atención del 100 % de los estudiantes de prejardín, jardín y transición, seguido de los establecimientos educativos con jornada única, la población perteneciente a grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad, posteriormente los estudiantes de la zona rural y, finalmente, la población urbana de educación básica y media. En este punto,

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	ALCALDIA MUNICIPAL ALEJANDRIA - ANTIOQUIA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 6 de 3

enfaticó la importancia de que la caracterización de la población beneficiaria se encuentre correctamente registrada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), especialmente en lo relacionado con el autorreconocimiento étnico, dado que dicha información constituye un criterio para la asignación de cupos y la focalización de la atención.

Durante la socialización también explicó las modificaciones relacionadas con el componente nutricional para la primera infancia, indicando que la nueva resolución incrementa progresivamente los porcentajes de aporte nutricional para los estudiantes de este ciclo educativo, estableciendo metas superiores de cumplimiento para las jornadas de seis y ocho horas, cambios que deberán ser incorporados en los futuros procesos contractuales.

Igualmente, presentó las disposiciones relacionadas con el derecho al desistimiento, aclarando que los padres, madres o acudientes podrán manifestar voluntariamente y por escrito la decisión de que un estudiante no reciba el complemento alimentario, decisión que podrá ser revertida en cualquier momento mediante una nueva solicitud formal.

En materia de modalidades de atención, recordó que actualmente el programa contempla las modalidades de ración preparada en sitio, ración industrializada y comida caliente transportada, e informó que la nueva resolución incorpora dos modalidades excepcionales adicionales: la canasta PAE en casa, aplicable únicamente en situaciones de emergencia o fuerza mayor que impidan la asistencia presencial a los establecimientos educativos, y los bonos alimentarios, previstos para circunstancias excepcionales en las que no sea posible garantizar el suministro de alimentos por otros medios. Preciso que ambas modalidades cuentan con criterios técnicos específicos para su implementación y requieren la debida justificación por parte de la entidad territorial.

De igual manera, explicó que para los establecimientos educativos con jornada única la norma establece como obligatorio el suministro de un complemento tipo almuerzo, debido a la mayor permanencia de los estudiantes en la institución educativa, diferenciándolo de los complementos alimentarios entregados en jornadas de mañana o tarde.

Uno de los principales cambios destacados durante la presentación corresponde a la meta de eliminar progresivamente la modalidad de ración industrializada antes del año 2030, promoviendo la transición hacia modalidades que privilegien la preparación y suministro de alimentos calientes, con el propósito de mejorar la calidad nutricional, fortalecer los hábitos alimentarios saludables y favorecer el consumo de preparaciones acordes con los contextos territoriales.

Finalmente, explicó que la Resolución 003 de 2026 establece un régimen de transición mediante el cual los contratos actualmente en ejecución continuarán desarrollándose bajo la normatividad

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	ALCALDIA MUNICIPAL ALEJANDRIA - ANTIOQUIA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 7 de 3

vigente al momento de su suscripción; sin embargo, los futuros convenios y procesos contractuales deberán ajustarse integralmente a las disposiciones del nuevo marco normativo.

Como cierre de su intervención, resaltó que la nueva reglamentación fortalece el enfoque del Programa de Alimentación Escolar como una estrategia para garantizar el derecho humano a la alimentación, priorizar la atención de la primera infancia y promover la construcción de **ciclos de menú contextualizados**, acordes con las características culturales, productivas y alimentarias de cada territorio, favoreciendo así una mayor pertinencia del programa para las comunidades beneficiarias.

8. Conclusiones y compromisos

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

Continuar realizando seguimiento a los conceptos sanitarios de las sedes educativas.

Gestionar la culminación de las mejoras pendientes en la bodega municipal y en los restaurantes escolares.

Realizar acompañamiento a las sedes que presentan dificultades en la prestación del servicio.

Fortalecer las acciones de prevención frente a hechos de inseguridad en las instituciones educativas.

Mantener el trabajo articulado entre las entidades participantes para garantizar la calidad y continuidad del Programa de Alimentación Escolar.

8. Cierre del comité

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por finalizada la sesión del Comité de Alimentación Escolar (CAE), agradeciendo la participación de los asistentes y reiterando el compromiso institucional de continuar fortaleciendo las acciones que contribuyan al bienestar y la permanencia de los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar.

Se da por finalizado la reunión siendo las 4:00 pm



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

ALCALDIA MUNICIPAL
ALEJANDRIA - ANTIOQUIA
POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 8 de 3

Evidencias Fotográficas



Liz Alexandra Rivas Osorio

Liz Alexandra Rivas Osorio
Coordinadora PAE
Alcaldía de Alejandría Antioquia



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

ALCALDIA MUNICIPAL
ALEJANDRIA - ANTIOQUIA
POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 9 de 3

Entidad:		MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA-ANTIOQUIA		Fecha:	16-07-2026	Hora:	2:00 pm																		
Lugar:		Oficina de Reuniones		Responsable:	Liz Alexandra Rivas Orozco																				
Actividad:				Observaciones:																					
No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Señale con una X la condición que cumpla										Firma										
					Etnia	Condición	Sexo	Rango de Edad	Zona	Afrodiscaliente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad		Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana	Rural
1	Juan Esteban Ruiz Muñoz	1010070342	3147665828	Of. Asesoría		X	X																		
2	Gladys Cecilia Campo Aguado	21580988	3116320340	Sec. Salud		X		X																	
3	Ruben Dario Piedra V	15054027	3146067003	Sec. Educación		X	X																		
4	Lucely Restrepo	21421498	31721763	Sec. Gobierno		X																			
5	Alina Maria Garin	43817275	312288000	Sec. Hacienda		X		X																	
6	Miguel Gonzalez	11525446	312288116	Sec. Planes				X																	
7	Yana A. Henao Valeria	102070350	3104718598	Sec. Pobl.				X																	
8	Samuel Montoya	178408233	3104717719	Sec. Antioquia Pte		X		X																	
9	Liz Alexandra Rivas	21432189	3116489418	Sec. Salud		X		X																	
10																									
11																									
12																									
13																									
14																									
15																									

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1591 de 2012 (Ley de protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con el ingreso de la siguiente planilla o formulario autorizo expresamente a la Alcaldía de Alejandría-Antioquia NIT: 890.983.701-1, y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicacional e informativa, realizar invitaciones a eventos, interactuar por medios electrónicos o digitales, gestionar iniciativas de participación ciudadana, caracterizar ciudadanos y grupos de interés Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, la Alcaldía de Alejandría podrá utilizar cualquier canal de comunicación y que podrá conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en la Alcaldía de Alejandría.



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACTIVIDAD: ACTA DE CAPACITACIÓN Y MUESTRA GASTRONÓMICA CON ESTUDIANTES DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	MUNICIPIO: Alejandría Antioquia
FECHA: 23 de julio de 2026	LUGAR: vereda piedras abajo
HORA INICIO: 8:00 am	HORA FINALIZACIÓN: 12:00 pm
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Participantes: Liz Alexandra Rivas Osorio, Coordinadora PAE – estudiantes. Objetivo de la reunión. Promover hábitos de vida saludable y una alimentación equilibrada en los estudiantes de la vereda piedras abajo, mediante actividades de educación alimentaria y nutricional que favorezcan la aceptación y el consumo de las minutas suministradas por el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Orden del día • Registro de asistencia • Instalación de la jornada • Desarrollo de la capacitación • Espacio de preguntas e intervenciones • Compromisos • Cierre. Desarrollo de la reunión: El día 23 de julio de 2026, En la fecha indicada se realizó una jornada de promoción de hábitos de vida saludable en la Sede Educativa de la vereda la pava, con la participación de los estudiantes y el acompañamiento del equipo del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Durante la actividad se desarrollaron acciones de educación alimentaria y nutricional encaminadas a fortalecer los conocimientos de los estudiantes sobre la importancia de mantener una alimentación	



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

balanceada para su adecuado crecimiento y desarrollo. Se explicó el valor nutricional de los alimentos que conforman las minutas del PAE, resaltando los beneficios del consumo de frutas, verduras, proteínas, cereales y demás grupos de alimentos incluidos en los menús escolares.

Asimismo, se realizaron actividades pedagógicas y participativas para incentivar la aceptación y el consumo de las preparaciones ofrecidas por el Programa de Alimentación Escolar, promoviendo el aprovechamiento adecuado de los alimentos, la reducción del desperdicio y la adopción de hábitos de higiene, como el correcto lavado de manos antes del consumo de los alimentos.

Los estudiantes participaron activamente durante la jornada, demostrando interés por los temas abordados y reforzando conocimientos que contribuyen al fortalecimiento de estilos de vida saludables dentro y fuera del entorno escolar.

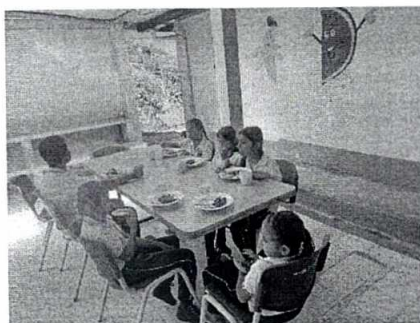
Conclusiones

- Continuar promoviendo la educación alimentaria y nutricional en la comunidad educativa.
- Incentivar el consumo de las minutas suministradas por el Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Fomentar hábitos de alimentación saludable y prácticas de higiene personal entre los estudiantes.
- Realizar seguimiento a las actividades de promoción de estilos de vida saludable en las sedes educativas.

No siendo otro el objeto de la presente actividad, se da por finalizada la jornada, dejando constancia de su realización para los fines pertinentes.

La reunión termina siendo las 12:00 pm

Evidencias Fotográficas



Liz Alexandra Rivas Osorio

Liz Alexandra Rivas Osorio
Coordinadora PAE
Alcaldía de Alejandría Antioquia